Precios de suscripción

Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 >

25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

Tarifa de anuncios

En 1.º plana, línea, cuerpo 10. . . 0.50 ptas. En 2.º, 3.º y 4.º plana, id. id. id. . . . 0.30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios conven-



LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.-REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

A nuestros amigos de la Provincia

La Junta Provincial de nuestro partido reunióse anoche y acordó convocar para el día 11 de Febrero actual la Asámblea Republicana hace tiempo en proyecto. De tal suerte, conmemoraremos este año la fecha de la proclamación de la República en España, celebrando un acto al que | blo agónico, incapaz de toda posible asistanlas representaciones que nuestras Juntas Municipales designen, pa ra condenar las inmoralidades escandalosas de que se hace víctima al país v realizar una enérgica campaña de depuración contra los abusos intolerables del caciquismo absorvente y odioso. Los pueblos que sufren su re pugnante coyunda, podrán así hacer pública su protesta contra ella y encontrarán en la unión y en la solidaridad de todos los organismos republicanos un punto de apoyo poderoso para luchar con brio contra sus expoliadores insaciables.

Encarecemos á todos nuestros amiges de la Provincia que se apresten á secundar con resolución estos lamentables propósitos. Se trata de una obra patriótica y honrada y á su realización deben cooperar sin desmayos ni tibiezas todos los buenos republicanos. Produzcamos un vivo movimiento de opinión; agitemos el espíritu público, con agitación sana y fecunda; y combatamos sin temor ni tregua al insolente caciquismo que ha hecho presa en nuestra Provincia para explotarla y envilecerla.

Los pueblos de escaso vecindario, son los que gimen aún más angustio. samente bajo el látigo de sus opresores. En los grandes centros de población; existen siquiera algunas mayores garantías para impedir, ó para denunciar al menos, los atropellos de los vampiros políticos: la fiscalización de la prensa, la publicidad de las resoluciones oficiales, la presencia misma de las autoridades superiores, la presión inevitable de grandes núcleos de opinión, todo contribuye á refrenar un tanto las ánsias voraces de esa plaga devastadora constituída por nuestros chinescos mandarines. Y ello no obstante, los atentados contra el derecho ajeno, la dilapidación de los intereses comunales, el desarrolio de los instintos de rapacidad que á la mayoría de nuestros hombres públicos caracteriza, producen á diario escándalos formidables, que ceden en desprestigio, no ya de nuestra administración desacreditada, sino del pueble misme que pacientemente los soporta. ¿Qué no sucederá en esas aldeas y en esas villas desventuradas, donde el cacique es todavía dueño y señor casi absoluto de vidas y haciendas; donde el tiranuelo rural no encuentra dique ni freno alguno para sus demasías; donde el abuso, entronizado y victorioso, es la única fuente de derecho que regula acaso la vida de aquellos párias infelices, que tienen la desgracia de arrastrar su penosa existencia en esos lugares olvidados de la patria española?

Una de esas verdades que han adquirido la categoría de axiomáticas, es la siguiente: la Provincia de Almería vive en plena corrupción política y administrativa. No sólo dentro de ella, fuera de ella también, lo sabe todo el mundo. Nuestros Ayuntamientos han alcanzado en tal sentido una celebridad bien triste. Nuestra Diputación Provincial se cita como ejemplo y prototipo de esas corporaciones en las cuales fijaron su asiento el más descarado cacique y el más funesto desbarajuste.

Y sin embargo, hemos llegado de tal suerte á connaturalizarnos con esa corrupción y á respirar en esta atmósfera viciada, que ni el espectáculo vergonzoso del delito triunfante é impune nos abochorna, ni la expoliación más escandalosa de que pueda ser objeto la hacienda comunal, arrança á la inmensa mayoría de las gentes

un indignado grito de varonil protesta, ni infunde en su corazón el propósito firme y perseverante de aplicar con mano enérgica el cauterio que reclaman las úlceras de nuestra dañada administración.

¿Es por ventura el nuestro un pueredención? nos preguntamos con espanto, al observar esa atonía desconsoladora del espíritu público. No. Es sencillamente un pueblo enfermo; pero no de incurable mal. Es un pueblo apático; pero noble y generoso de suyo. Hicieron cuanto en su mano estuvo por prostituirle y arruinarle, los políticos odiosos bajo caya férula gime há tantos años. ¿Qué extraño es que se haya apoderado de su ánimo ese mortal desaliento, que se exterioriza con un gesto de amarga indifarencia de las gentes honradas y un movimiento de supremo desdén hacia todo lo que con los intereses públicos se relaciona?

Pero el pueblo no está muerto, no. Bastará que ante él se abra siquiera sea un pequeño resquicio á la esperanza, para que reaccione, deseche su indolencia, recobre sus perdidas energias y se ponga en marcha. ¿Hacia donde? Hacia el bien, hacia la verdad, el derecho y la justicia. Tal es nuestro convencimiento; y porque le poseemos, porque estamos seguros de no equivocarnos, pretendemos contribuir, con nuestros esfuerzos tenaces, á lograr esa resurrección.

No es esta una cuestión política, no debe serlo, bien lo sabemos. Todas las gentes honradas deben ayudarnos en tal empresa, cua quiera que sea su filiación ó su procedencia. Pero ¿cabe esperar remedio alguno de los hombres que nos gobiernan? ¿Cómó aguardarlo, si ellos son los culpables de tamaños males? Hay que buscar la solución por otros medios; hay que apelar á hombres nuevos; hay que recurrir á procedimientos radicales, que levanten el espíritu decaido del país é impulsen su vida por otros 110. rroteros.

El partido republicano entero debe apresterse á la lucha, para sanear la atmósfera maisana en que se ahoga y asfixia nuestra Provincia sin ventura. Confiamos en que sabrá cumplir con su deber austeramente. Es preciso demostrar á los poderes públicos, cómo piensa y siente el país trabajador, digno y laborioso resuelto ya á concluir para siempre con la domina. ción de sus explotadores abominables. Es necesario limpiar de malhechores á la Provincia de Almeria.

La Asamblea Provincial de nuestro partido celebrará su reunión preparatoria el 11 del corriente més, á las 2 de la tarde. A las 8 de aquella neche se verificará un mitio, en el que podrán hacer uso de la palabra todos los correligionarios de la Provincia que lo descén. Ambos actos tendrán lugar en esta capital, en el Circulo Republicano, Teatro de Apolo. Las Juntas Municipales de la Provincia deberán designar con toda premura á los correligionarios que hayan de representorios en la Asamblea.

La noticia del último escándalo municipal, sobre el que hicimos algunas consideraciones en nuestro número anterior, fué ayer comentada en todas partes con tonos de dureza proporcionados á la magnitud del

Haber consentido el Ayuntamiento de Almería que se evaporen 7.750 fanegas de terreno montuoso de su propiedad; haberlas dejado, durante tantos años, en poder de sus detentadores, sin entablar contra ellos la menor reclamación para recobrarlas; y sin

embargo, seguir pagando al Estado la contribución de esas 7.750 fanegas de tierra, mientras que sus usurpadores las disfrutan y perciben sus productos, es cosa que subleva el ánimo de las gentes honradas.

Esto no puede quedar así, dado que la justicia no acabe de convertirse en España, y sobre todo en Almería, en una irrisión sangrienta y en una burla desvergonzada. Es preciso que los detentadores de esas 7.750 fanegas de tierra, altos ó bajos, sean quienes fueren, las devuelvan al Ayuntamiento, su único dueño legítimo, y le reintegren de los productos que durante muchos años le han usurpado. Es necesario que se exijan las debidas responsabilidades á quienes toleraron ese inícuo despojo y encima satisfacieron al Estado las cuotas contributivas que á esos mismos terrenos detentados correspondían.

Es verdad que las gentes andan aquí ya curadas de espanto en todo lo que se relaciona con la administración pública, porque en fuerza de tantos escándalos reiterados han perdido la fé y han adquirido el convencimiento de que en todos los órdenes de nuestra administración, imperan, cuando no la culpa y la inmoralidad, por lo menos la negligencia 6 el desbarajuste; pero ello no puede ser obstáculo para que formule enérgica protesta la conciencia pepular, siempre que se ponen al descubierto algunas de estas llagas cancerosas que corroen el erario público y enrarecen la corrompida atmósfera moral de nuestro pueblo.

De otra manera, si esas manifestaciones repugnantes de la podredum. bre de nuestros organismos oficiales, no alteraran la conciencia pública, y esta permaneciese ante ellas insensible, bien podíamos afirmar entonces que nuestro país estaba perdido sin remedio y pertenecía al número de esas razas y de esos pueblos muertos de que habiaba Lord Chamberlain.

La Liga de Contribuyentes de Almería ha realizado una obra digna de aplauso descubriendo ese abuso y haciendo que contra él se levante airada protesta. La prensa, las asociaciones, las colectividades todas, se hallan en el caso de apoyar su gestión y contribuir á la comprobación de los hechos y al castigo de los culpables.

Junta general

El domingo 5 de Febrero, á las 2 de la tarde, se celebrará Junta general de socios, en cumplimiento de lo que previenen los artículos 31 y 32 de nuestro Regiamento.

El Secretario, RAFAEL MADRID .-V.º B.º, El Presidente, M. PÉREZ GAR-

Mercado de metales

Londres 28 Enero 1905.

Cobre Barra Chile. . L 67. 15. id. id. á 3 meses . » 67.17. Estaño del Estrecho . » 131.15. á 3 meses. . » 130. 15. id. Inglés lingotes » 132. 0. id. barritas. » 133. 0. Plomo Español. . . » 12.15. Hierro Escocés. . . » Middlesboro » Hematitas . » Acciones Rio Tinto . » id. Tarsis. . . » Exterior Español. . » 91 1,2 Plata Onza . . . » 28 1116 Cambio á 3 meses. . » Cobre B. S. . . . » 71 10-0 Antimonio . . . » 38- 0.0

Telegramas de Thomás Morrisón y Compañía Ltd. Huelva, Barcelona Londres, Bilbao y Almería.

ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA de SEGURO Vide, incendies y meritimes.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantia. Ptas. 12.000,000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

CENTRO BARCELONES.-QUINTAS

(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

DOMICILIO SOCIAL: CÁRMEN 42.—1.°--BARCELONA

Esta asociación, legalmente autorizada por el gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones para la próxima quinta, al precio de 750 pesetas, siendo ésta la cantidad por la cual han sido siempre redimidos todos los socios soldados, después de dejar garantidos por DOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de comercio, sin que éstos sean levantados hasta la época de la redención.

Para informes, prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia, DON FRANCISCO CRUZ FERRER, Calle del Emir, 13:-ALMERIA.

Menudencias

Un colega liberal dice que sus correligionarios no han de esperar el peder cruzados de brazos, sino conquistarlo para merecerlo.

Pues ya saben lo que les toca hacer. Conquistar al sindicato palaciego y ponerse en buenas relaciones con el Vaticano. Es probado, como dicen los que anuncian

específicos. Todavía no se ha podido averiguar nada respecto al pie humano encontrado en la

Barceloneta. Dicen que parece corresponder por su desarrollo y conformación á una mujer jo-

Entonces no cabe duda de que lo ha per-Hay muchos casos de mujeres que á lo

En un pueblo de la provincia de Ponteve-

mejor pierden el pie... y hasta la cabeza.

dra acaba de fallecer una anciana de 106 años, la cual ha conservado hasta los últimos días el pleno goce de sus facultades. Nació en el siglo XVIII. Vivió todo el XIX. Y ha muerto en el XX.

De modo que ha vivido en tres siglos. Había adquirido, pues, por ser casi medioeval, derecho á ser declarada monumento nacional.

Dicen de Madrid que un acaudalado industrial vecino de la «Sociedad de Escritores y Artistas, le ha dejado á esta, al morir, un legado de ochenta mil duros.

Supongo que será en agradecimiento porque no le han molestado. Porque si Grilo que es de la Sociedad,

llega á leer una Oda en voz alta, ó Cavestany le grita un drama, los deshereda...; Vaya si los deshereda!

Entre Hoznayo y Villaverde de Pontones anda un individuo calaverón que se dedica según dice el corresponsal, á exigir al sexo débil que va á los mercados «la bolsa y alguna otra cosa más».

Lo de «la otra cosa más» es lo que me ha metido en un dédalo de confusiones. De todos modos basta con lo de la cholsa» para que la guardia civil intervenga en las «cotizaciones» que lleve realizadas.

«Se ha fundado por los jóvenes de Boñar una cofradía con un reglamento que dice mucho en su favor, pues, entre otras cosas, se prchibo bajo penas muy severas la blasfemia.»

nes cofrades? Yo creo lo contrario. Lo que eso demuestra es que ha habido que prescribir castigos

¿Y eso dice mucho en favor de los jóve-

para que no blasfeman. Lo cual no favorece nada á la cofradía, porque se conceptúa á sus indivíduos capaces de blasfemar como si fueran unos empecatados herejotes.

> Hay en Valle de Soba un escándalo perpetuo con motivo del enlace matrimonial, en proyecto, de un joven con una viuda joven también: treinta eneros. Por donde quiera que van los novios les dan concierto con panderetas, sartenes, almireces y cencerros. No está bien, aunque se case con una joven un viejo ú al revés, ú viceversa, que así se les tome el pelo; y si son jóvenes ambos, como en el caso concreto de referencia, en el Valle de Soba, claro es que menos. Si ella es viuda, á nadie importa que se case más que al muerto y cuando éste nada dice es que dá el consentimiento, ¡Conque, ¡oh jóvenes sobanos de diversiones sedientos, no sobéis más á esos novios que ya se sobarán ellos!

1.000 Gorras Japonesas

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de

ROSALES Y ULIBARRI

Tiendas, 4.—Almería

AZUFRE DE LA

Compañía Franco-Española SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes: JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

APUNTANDO MARIBA

Ha sido objeto de muchos comentarios un notable artícule publicado por el Heraldo de Madrid y cuya paternidad se atribuye al Sr. Canalejas.

Con el pretesto de discutir con La Época, apunta á las alturas. Por nosotros, venga de ahí.

En la imposibilidad de reproducir-

lo integro, trascribiremos tan sólo algunos de sus párrafos más salientes. «En España,—dice—como en otros

pueblos cultos, desapareció la Monarquia personal, la Monarquia absoluta, la que convertía al Rey en ungido por la gracia de Dios para ser amo de un pueblo. Ahora vivimos en régimen constitucional y parlamentario. En este sistema, el verdadero papel del Soberano-copiamos frases de Wilson-es el de un consejero hereditario, distinguido é influyente, cuya opinion tiene un peso particular merced á la consideración elevada de que goza y á la familiaridad constante en que se halla con los grandes negocios del Estado.

«Ei Rey es de hecho, aunque no la teoría legal, un ministro permanente, distinto de los otros por no ser nesponsable ante el Parlamento de sus actos y porque, en rigor, es menos poderoso que ellos.»

Estos conceptos son de tratadistas reputados en el mundo; si suenan mal en los oidos avezados á las frivolidades que predominan en las antecamaras, será sin duda porque la paz de esos oidos no se altera frecuentemente con las voces severas de la Ciencia.

Hasta en Inglaterra, dentro del siglo XIX, se registra el caso de querer imponerse la voluntad Real ála del país; mas ¿con qué resultado? El antecesor de la inolvidable Reina Victoria, Guillermo IV, traté de imponer su prerrogativa á la voluntad del Parlamento. La Cámara elegida en 1832 tuvo mayoría liberal; quiso el monarca que desapareciese el Ministerio reformista, y llamó á los conservadores, Peel disolvió la Cámara; de nuevo tuvieron mayoría los liberales, y Peel, al retirerse, lo hizo declarando que contra la voluntad de la nación no se debía gobernar ni aun teniendo la confianza de la Corona y contando con mayoría en la Cámara de los Lores.

Lo cual quiere decir que la voluntad suprema es la de la nación, y que la del Rey sirve para interpretarla, no para torcerla y menos aún anularla,

con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras

similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas BINCH para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Concesionarios en España: ADCOCKy Compani

La Compañía Fabril Singer

SUCURSALES EN ALMERIA.

Almería.—Puerta de Purchena, núm. Cuevas.—Calle de S. Agustin, núm. 28 H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2

El Rey ha creado en sesenta días dos Ministerios distintos; el segundo, lo mismo que el primero, es transitorio, no representa mas que una interinidad en tanto que las Cortes no le juzguen. La Corona le ha otorgado su vénia; pero le falta la del Parlamento. Entretanto despachan los ministros con el Rey; pero no gobiernan efectiva y legitimamente al país.

«El principal interés de la historia constitucional de Inglaterra-copiamos nuevamente á Wilson-estriba en el esfuerzo constante del Parlamento para establecer su supremacía sobre tedas las demás autoridades del Estado en la dirección del Gobier-

Y eso es lo puro, lo auténtico, lo razonable, en el régimen establecido en España como en otras Monarquias liberales.

¿Pero es que eso repugna á alguien, asusta á espíritus timoratos, alarma á conciencias todavía sugetas á lo vetusto? Pues cúrense de las repugnancias, sacúdanse los sustos, sosieguen sus alarmas; por que eso ha de ser; eso tiene que ser.

Y aunque la Ciencia y sus doctrinas así no lo proclamaran, lo impondría el sentir público. Suena mucho ahora, suena reciamente, la voz popular. Oidla bien. Comenta lo ocurrido, discute detalles, incidentes, pormenores, de las crisis políticas recientes. Oid bien lo que se dice en las calles y en los hogares, en los circulos intimos y en los de caracter popular. El comentario es unánime, y el comentário más se acuerda de la censura que del respeto.

Por eso, sin faitar á los debidos, le racogamos nosotros, con la firmaza de quien cumple un deber ineludible, yacaso incurramosen algún desagrado; pero ¿quién prescinde de las obligaciones para rendirse á los anuncios de la gracia? No; en estos tiempos, todos los hombres, ilustres ó vulgares, importantes ú obscuros, han de rendirse sólo á la justicia. Las rodillas sólo se doblan ante el nombre de Dios.

Cierto que la Constitución dice que el Rey puede nombrar libremente sus ministros; pero ¿puede dudarse de que en el espíritu de la ley está condicionado lo que expresa su texto? Podría el Rey nombrar un Ministerio, recolectándolo en la servidum bre de su comedor o en la de su caballeriza, y eso sería constitucional, ateniéndose al espíritu.

La Constitucion se vive. ¿Qué duda cabe de que el ejercicio de las prerrogativas regias no es ilimitado ni tiene por único límite el deber y la conciencia nacional?

¿A quién se le ocurre el dislate de que un Monarca instruído, pensando por sí mismo ó por sus consejeros intimos ó familirres, pueda constitucionalmente traducir su voluntad es mandato?

Ingertos superiores

de uva legitima y de casta, se venden en la finca de D. Gregorio Rodríguez Dionis, en los Callejones de Almería. Para informes en su casa, Navarro Rodrigo, 14.

Eil Dia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Hablando con el Ingeniero

Creyende yo que esa série de telegramas dirigidos por el señor Cárdenas al Presidente de la Liga de Contribuyentes era pura guayaba del Ministro, me personé ayer en la Jefatura de Obras públicas, decidido á saber de una vez la verdad del asunto y comunicarla á los lectores de EL RA-DICAL.

El Jefe señor Sastre, me recibió con su habitual cortesia, y contestó á mis preguntas con tal precisión, que casi puedo asegurar que fueron estas sus manifestaciones.

CARRETERA DE PUERTO LUMBRERAS

-Pocos meses después de haber ocurrido los temporales de lluvias que en 1900 causaron á la carretera de Puerto Lumbreras los perniciesos efectos que todos lamentamos, fué remitido á la superior aprobación un proyecto de arreglo de aquellos desperfectos, el cual no selo fué aprobado, sinó que además fué incluido en el plan de obras que debian subastarse en 1903.

Ignoro los motivos que hayan existido para que dicha subasta no se haya verificado aún; pero me complaz. co en manifestar á V. que el año pasado se recibió orden para que una parte de aquellas obras, la de Terrera de las Palomas, se construyera por la Administración. Pedí seguidamente los fondos necesarios para emprender dichas obras; he repetido esta petición en los meses sucesivos, y esta es la hora que no hemos recibido una peseta para emprender aquellos trabajos.

CARRETERA DE ALMERIA-NIJAR

-En cuanto á esta obra, que como V. sabe, es público y notorio que fué una de las más castigadas por el chubasco de 1.900, he de manifestarle que no solo propuse en aquella fecha la ejecución de las obras y arreglo de los desperfectos con cargo al presupuesto del proyecto aprobado para dicha carretera, sinó que persuadido de la necesidad y conveniencia de ponerla en condiciones de viabilidad, se han incluido algunos de los trozos colocándolos en lugar preferente en los presupuestos anuales de obras á ejecutar, postergando con ello á otras vías que en primer término en dicho presupuesto debian figurar.

La construcción del trozo 3.º que se extiende desde El Alquian hasta Cuesta 'Colorada inclusive, fué comprendida en el plan de las que debían subastarse el año pasado; por cuyo motivo, previo mandato Superiór, se remitió en Abril último el pre supuesto de gastos necesarios para verificar el replanteo prévio; pero como la suma pedida para ello no se mandó hasta el mes de Octubre pasado, no hubo tiempo material para ejecutar y elevar á la Dirección aquel trabajo antes que terminara el año; más, á pesar de todo ello, el replanteo previo ha sido aprobado ya por R. O. de 25 de Enero último.

ESTADO PÉSIMO DE LAS CARRETERAS EN GENERAL

-Respecto al mal estado en que se encuentran los afirmados en varios tramos de las demás carreteras del Estado, debo decir á V. que hace ya mucho tiempo que se ha dado cuenta de todo ello á la Superioridad, pidiéndole autorizacin para formular los respectivos proyectos de reparación y estoy esperando órdenes para emprender enseguida semejante tra-

Debo decirle sin embargo, que se han recibido ya 500 pesetas de las 8.000 que se pidieron con caracter urgente en Octubre último para arreglar los desperfectos que habían ocasionado en la carretera de Aguilas á Vera y de Puerto Lumbreras los aguaceros torrenciales que cayeron en la región de Levante en la primera quincena de aquel mes.

Y salí complacido de la atención que con El Radical tuvo el señor Sastre.

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente,

excepto los domingos.

PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

PARRAS Y UVAS

Parrales vigorosos, de uva legítima seleccionada de embarque sin plazas perdidas, sólo pueden formarse poniendo ingertos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pie Rupestris del Lot y Riparia X Rupestris 101 14 como los vende á 4 reales uno Antonio G. Galán, en Alhabía.

En pedidos de importancia grandes descuentos.

La maianza del 22

Según datos oficiales telegrafiados desde San Petersburgo, en la triste jornada del día veintidos, resultaron 96 muertos y 333 heridos, de los cuales fallecieron luego 32.

Las ambulancias recogieron 53 heridos; han sido dados de alta 17; de modo que restan aún sometidos á tratramiento, 231.

En Tarsovia

La huelga se propaga á todas las fábricas de la ciudad. Se cree que se proclamará la huelga general.

Se ha suspendido el servicio de mercancias en toda la linea de Lu-

Los obreros se esfuerzan en arrastrar á la huelga á los empleados de ferrocarriles.

En Cracovia

El importante diario de Cracovia, Nueva Reforma, afirma que han sido detenidas en el palacio de Tsarkioselo, tres indivíduos, portadores de proclamas revolucionarias.

Añade que se calcula en cuatrocientas las victimas de los últimos tumultos ocurridos en Varsovia.

Violenta colisión

En la ciudad de Minsky ha habido una violenta colisión entre los huelguistas y las tropas, ignorándose más detalles.

Obreros domesticados

Farsa policiaca

Comunican de Petersburgo que el zar ha recibido esta tarde á 34 obreros que fueron al Palacio rcompañados de el infame Trepaff y del ministro de Hacienda.

Los obreros liegaron al Palacio de Tzarkoiselo en el ferrecarril imperial y desde la estación montaron en varios carruajes de la corte.

El gran duque Alejando los introdujo en lujosisimo salón. El zar entró en el salón acompeña-

do del gran duque Mikailowich. Los obreros al ver al zar se inclinaron respetuosamente.

El emperador les saludó con una inclinación de cabeza y les dijo: -Buenas tardes; hijos míos.

Los obreros exclamaron: —Deseamos que V. M. tenga buena salud.

El zar les contestó:

-Quiero que las palabras que salgan de mi boca las repitáis ante vuestros compañeros.

La vida del obrero es penosa. Es necesario mejorar muchas cosas en ella; pero con paciencia.

Venir á declararme vuestras necesidades en masa insurrecta, es un cri-

men. »Haré cuanta pueda para mejerar

la suerte de los obreros, asegurándoles las vías legales para examinar las peticiones. »Creo en los sentimientos honrados

de los obreros y en su devoción hacia mí, y les perdono su mala acción.

»Volved a vuestro trabajo, cumplid con vuestra misión cerca de vuestros compañeros, y que Dios os ayude.>

Saliendo del palacio, les obreros fueron á la iglesia y pusieron cirios en acción de gracias. Después lleváronles á comer.

Un abrero brindó por Nicolás, en medio de los hurras de sus compaño-

En seguida por el misma camino que habian recorrido al ir á Tzarkoiselo, regresaron á San Petersburgo, como borregos.

Mitin antiruso

Se ha celebrado un mitin en París para protestar de las matanzas de trabajadores del día 22 en San Petersburgo.

Han asistido más de mil personas. Todos los discursos han sido violentísimos, haciendo resaltar los oradores los horrores de la tiranía de los zares y la necesidad de destruirla apelando á todos los medios.

Los concurrentes se disolvieron pacificamente, no ocurriendo ningún incidente digno de mención á la salida del mitin.

El precio de los muertos

Noticias recibidas de San Petersburgo dan cuenta de que el zar, la zarina y la emperatriz viuda han enviado á Trepoff 50.000 rublos para repartirlos entre las familias que han sufrido víctimas de los pasados suce.

Dicha cantidad es la expresión de la profunda lástima que inspira á la familia imperial las desdichadas familias de los obreros muertos.

Más poblaciones en huel-

Todas las imprentas de Samara han declarado la huelga.

En Fkaust, los huelguistas se proponen cerrar todas las Escuelas, todos los Tribunales y sus dependencias, los Casinos de la burguesía y el Circulo de empleados del Comercio. Tan graves noticias hacen temer el

estado de sitio inminente. En Kalisch se ha suspendido el trabajo en todas las fábricas, no publi-

cándose tampoco ningún periódico. En cambio en Reval, la mayoría de las fábricas han reanudado su trabajo, creyéndose que está allí muy próxima el restablecimiento del órden.

En Siberia, los huelguistas ascienden á 4.000 y la hue!ga continúa extendiéndose.

Siguen les desérdenes

La censura teatral ha prohibido en Anselve, la representación de un drama de Máximo Gorki, titulado Detschuiki.

La huelga de San Petersburgo está aparentemente terminada.

Confirmase la noticia de haber ocurrido graves desordenes en Tomsk, temiéndose que la policia sea impotente para proteger la circulación del ferrocarril transiberiano, cuya conducción de viveres y municiones se proponen los huelguistas impedir á todo trance.

La policía de Saratoff niégase á tacar á sablazos á los huelguistas.

Se ha ordenado que sean cerradas todas las escuelas de Saratoff.

En Polonia

Noticias telegráficas de Polonia participan que el movimiento toma carácter separatista.

Concesión és amplias libertades

Los corresponsales en San Petersburgo de los periódicos Daity Telegraph y The Standard concuerdan en afirmar, que en plazo brevisimo, dirigirá el zar un manifiesto al pueblo. concediéndole extensas reformas liberales.

La noticia, sin embargo, es acogida con bástante desconfianza.

LOS PSEUDO-DEMOCRATAS

Los amigos del Sr. Montero Ríos se han reunido en Madrid, en la casa del marqués de la Vega de Armijo.

Los severos artículos del Heraldo y El Correo, lo que dicen los prohombres de la democracia dinástica á cuantos quieren oirlo, y el despecho natural, que enjendran un chasco tan soberano cual el que se han llevado al resolverse la última crisis, eran motivos suficientes para que la reunión despertara curiosidad en todos, temor en algunos.

Terminó después de las siete de la tarde,-todo hay que consignarlo escrupulosamente por si pasa á la historia el suceso,—y á la prensa se le facilité, como en los Consejos de ministros, una nota oficiosa. La de esta reunión del comité de salud pública dice así, punto por punto:

«1.º Reclamar la inmediata apertura de las Cortes para discutir la actual situación política del país, la dos últimas crisis ministeriales y para legalizar la situación económica y fijar las fuerzas de mar y tierra para 1905, según exige el precepto constitucio-

2.º Declinar sobre el gobierno la responsabilidad constitucional si por no abrir inmediatamente las Cortes llegara el país á hallarse en la situa-

ción consiguiente á la infracción del precepto constitucional sobre la ler de presupuestos al comenzar el allo

3.º Invitar á los demás elementos liberales à proceder todos de acuer. do respecto á la reclamación y pro. testa que debe hacerse y á la forma; manera de realizarla.

4.º Dirigir una circular a los elec. tores fijando el criterio del partido ante la próxima campaña electoral.

Sobre el primer punto estamos da acuerdo. Hace falta la inmediata aper. tura de las Cortes, para todo lo que ahi se dice, y para la revisión arance. laria y aprobación de aquellos pro. yectos pendientes, que son útiles al país, como los relativos á la Marina mercante, sindicatos agricolas, pósi.

tos y ferrocarriles transpirináicos. Esta nuestra conformidad nace de nuestro amor á las Cortes y al siste. ma; como liberales pedimos lo mis. mo que piden los monteristas; pero á fuer de republicanos y revoluciona. rios, deseamos que las Cortes se abran lo más tarde posible, pues con la tardanza de abrirlas ocuparán nuestros diputados posiciones exce. lentes, las cumbres del desfiladero por donde ha de pasar el gobierno que haya de presentar los presupues. tos con el fin de tenerlos aprobados antes del 31 de Diciembre.

Si por el temor á oir lo que al fin habrá de decirse y que es ya secreto á voces, se mantiene en clausura el Parlamento y no hay presupuestos. ni ley fijando las fuerzas de mar y tierra, mejor que mejor para nosotros los republicanos revolucionarios y allá se las compongan como puedan los dinásticos, que nosotros no somos ni queremos ser médicos de Cámara ni consejeros áulicos.

Los demócratas no se han enterado de lo que todo el mundo sabe menos ellos; que Moret y Villaverde están á partir, si no un piñón, una piña de candidatos encasillados, y que los moretistas habrían vísto con mucho gusto la disolución de Cortes, seguros de que el Gobierno actual habria sacado diputados moretistas hasta de las piedras, y habría ahogado sin piedad á los monteristas. ¡Y Montero, sin enterarse!

Los republicanos vamos á lo que todos saben; quién, por patriotismo, quiera ayudar, que ayude; mas no pretenda nadie nuestro concurso para lograr, á nuestras expensas, meter miedo y conseguir el poder.

Los treinta votos que dió Montero al Concordato, ha puesto término á los bloques y al fiarse en promesas. Si desde la presidencia del Congreso destituyera á Polavieja, ya podíamos perdonar lo pasado. Pero el tiempo apremia, y no lo tenemos para esperar nuevos desengaños. Quien quiera embarcarse para sacar á la nación del pantano y ponerla en posesión de su soberania, que se embarque en buen hora; los republicanos no podemos dedicarnos al salvamento de náufragos, ni menos á pescar para

Lo hemos hecho, por desgracia, muchas veces, y aún tenemos tendida á secar la ropa.

La mejor cerveza

EL AGUILA NEGRA Clases popular, blonde y brune. EL AGUILA NEGRA,

COLLOTO (Oviedo) es la mejor Cerveza preferida del público inteligente. Pedidla en todas partes y al por mayor, al depositario exclusivo de la Cerveza.

El AGUILA NEGRA Francisco Sánchez Moncada, Travesía de la Palma, 18.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA, MUTROIA, 79 RAFAEL NAVARRO MUNOZ

HA LLEGADO MONSIEUR LERAS,

mecánico francés ZARAGOZA 2, al lado de Telégrafos.

QTITIES O

LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA Gran Centro de redención establecido en Madrid desde 1889, bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández.—Precios de las operaciones al contado 750 pesetas.—Este Centro ha redimido á todos sus asociados, incluso partido partid

DON JOSÈ IRIARTE ROMAN, FLORIDA BLANCA, 2, (GLORIETA DE SAN PEDRO).

ALBOX.—Don Antonio Granados, Banquero.—ADRA.—D. José M.* Espa Alonso, Comisionista.—ALHAMA.—Don Diego Mercader, Secretario del Juzgado Municipal.—BERJA.—Don Nicolás Garnica Sanchez, militar retirado.—SORBAS.—Don Diego García Clemente, Procurador.—VELEZ-RUBIO.—Don Francisco Martínez, Procurador.—CUEVAS.—Don Antonio Tamayo.—VERA.—Don Isidro Berruezo Ponce, Procurador.

de plato de un kilo de peso, ciruelas-pasas, y bizcochos de Mallorca, se acaban de reci-

La Independencia de Francisco Losana Navarro 3, RICARDOS, 3.

LA BANDERA

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España. Director, D. Francisco Cernuda y Planas. Autorizado por poderes por R. O. de 24 Junio 1885

CONSEJO GENERAL DE ADMISTRACIÓN, CONSTITUIDO POR LAS 47 CAPITALES DE PROVINCIA DE ESPAÑA

· Dirección y Administración general, Encomienda, 15, prai., dcha.

SEGUROS A PRIMA FIJA Depósito: 775 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

SEGUROS A PLAZOS Depósito 825 pesetas

Esta Empresa, para que el seguro esté al alcance de todas las fortunas y clases, establece los

SEGUROS Á PRIMA MUTUA Depósito: 500 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

CONTRA-SEGUROS

Cuota única que debe satisfacer, 50 pesetas.

NOTA: Esta Emoresa faculta á sus aseguradores, para que hagan los depósitos en la Sucursal del Banco de España, casa de Banca o Comercio, y no exije como otras, que se remitan á la Dirección.

Para más detalles, diríjanse en Almería, al representante, D. J. Telesforo Rodríguez, Glorieta de San Pedro.

Ya han llegado las primeras remesas de Barbados, Rupestris Lot Fenómeno, hoja de Albaricoquillo, y que tan buenos resultados han dado en este país.

También hay Aramón Rupestris y otras diferentes variedades ya conocidas y que se adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 40 á 50 pesetas millar, según la variedad y grueso del Barbado.

Completo surtide en árboles frutales, de paseo y jardín. Casuarinas, pinos y semillas de todas clases.

Buen surtido y excelente planta en Naranjos mandarines, grano de oro y limoneros, tanto del país y otros criaderos, como son los valencianos que ya se conocen mucho por sus excelentes resultados.

Gran surtido en almendros y olivos de andegsr rendimientos propios para esta

Hay raptia muy superior para injertar toda clase de plantas.

Completo surtido en guanos para todos los cultivos, marca Pomés, de excelente ca-

Hay cuanto se necesite en Azufres del país y extranjeros, desde la clase corriente al sublimado muy superior. Sulfatos de hierro y cobre, sulfatadoras de varios sistemas y azufradoras; alambre para parras. Completo surtido en herramientas de todas formas para la agricultura.

Almacén del Candado

Real, 9.—Almería.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Principe 8, principal.

En el Casino de Almería se hace Almoneda de los enseres siguientes: Nueve puertas de madera.

Dos puertas de cristales. Un tocador pequeño con tablero de mármol y espejo.

Un tocador grande con tablero de mármol y espejo. Un zafero deteriorado.

Un estante pequeño de dos hojas con puertas de cristales para libros. Un espejo marco de madera negro.

Tres espejos de marco de peluche. Cinco divanes forrados de yute. Una partida de tubos de plomo. Cuatro aparatos de Lira para Gas. Dos aparatos de brazo para Gas.

Cuatro jarrones de barro, pintados imitación bronce.

Dos sillones de rejilla.

Dos mesas de noche con piedra mármol. La solería de seis habitaciones.

Pabellón con cortiuas y caballetes, lona del piso y dos pabelloncitos auxiliares, Dos banquelas forradas de yute sin es-

Cuatro mesas de madera con tablero de mármol.

Dos cuerpos altos de dos rejas de hierro. Una puerta pequeña de dos hojas.

Dichos objetos podrán examinarse todos los días de doce á cuatro de la tarde, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de esta Sociedad.

rió como lo ha declarado ante este Tribunal.

Francisco Porras Canet

Hermano del muerto: declara por referencias del Usero y otres testigos.

Emilia Canet Martinez

Madre del muerto. Refiere que su hijo le manifestó en el Hospital que el Capel, al entrar en la taberna, le dijo que allí nadie tomaba copas; y que al salir, en el mismo tranco le dió la puñalada que padecía.

José Lozano Arasón y José el Arauz

No comparecen y renuncian las partes á su presentación.

Manuel Nufiez (a) Arauz

Declara que vió salir de la taberna á dos hombres, uno alto y otro bajo, dándose de bofetadas.

El acento y forma de expresarse de este testigo, hacen dudar de su veracidad.

José Rodrísuez López Es limpiabotas y declara lo mismo que el anterior.

Francisco Rodríguez Carretero

Exactamente igual que los anteriores.

Isabel Gázquez

Es familia de dos ó tres testigos que le han precedido, y declara como si se hubiera puesto de acuerdo con

José Ezquinas

A este testigo le ocurre como á los discipulos más aventajados. Lo que vió, lo declara con más detalles que la familia que le ha precedido, pues no solo midió las estaturas de ambos, sino que guarda en la memoria el color de los trajes que vestian.

El letrado defensor renuncia á la demás pruebas articulada por él.

A petición de la acusación privada, se da lectura a un certificado de buena conducta del interfecto; y por orden del Presidente, à varias diligencias del sumario.

Se suspende el juicio por algunos minutos para que las partes modifiquen sus conclusiones.

Reanudado que fué el acto, se dá lectura por el Sr. Secretario, de los escritos presentados por el Fiscal y los Letrados.

El representante del Ministerio público y la acusación privada, estiman al procesado la atenuante de la embriaguez.

La defensa, entre otras muchas consideraciones, sostiene que del Porras Canet partió la agresión; que hubo lucha entre ellos y que murió de erisipela, sin que ésta fuera, ni hija ni nacida de la herida.

El Fiscal y el acusador privado hacen sus respectivos informes, los cuales por falta de espacio y tiempo no extractamos.

A las seis y media de la tarde se suspende el juicio, quedando en el uso de la palabra el Letrado defen-

Godierno civil

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial fueron nom. brados los siguientes empleados. Don Emilio Pomiecho y Pla, oficial

administrativo del Hospital, con el haber anual de 2.000 pesetas. Don Andrés Roda Rodriguez, aspi-

rante á oficial de las oficinas centrales con el haber de 1.500 pesetas. Don Agustin Geror López, escri-

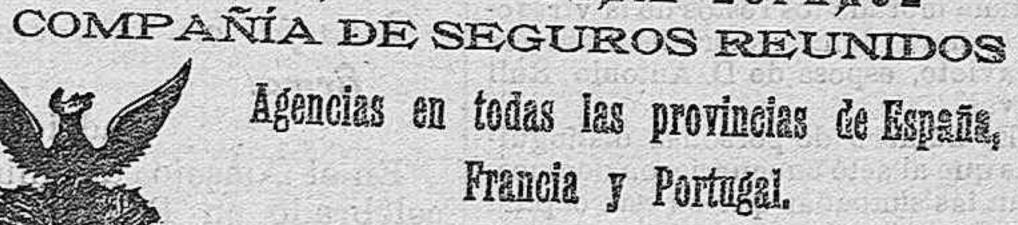
biente, con 1.250 pesetas, y Don Manuel Silva Pérez, escribiente de Contaduria con 750 pesetas.

El representante de la sociedad minera «Cordobesa,» de Sierra Alhamilla, D. Baltasar Llamas, solicita de la

Dirección General de Correos y Telégrafos, autorización para instalar una línea telefónica desde la mina «Providencia,» situada en el cerro de Culataivi, á la playa y punto denominado Casa-Fuerte, para los servicios de comunicación con las estaciones del cable aéreo que tiene en construcción para el transporte de minerales.

GRANDES TALLERES calle Conde Ofalla Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.



años de existencia

SEGUROS SOBTO LA VIDA SEGUROS COMETE INCENDIOS Subdirectores en Almería:

Don Salvador Aomero y Hermano Passo del Principé, núm. 10

La sociedad de profesores de Música, de esta capital, ha renovado los cargos de su Junta Directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Tomás Alonso; vicepresidente, D. Emilio Lacosta; tesorero, D. Juan Cuadra; contador, D. Diego Lorca; vocales, D. Francisco Martin Morante, D. Miguel Morales y don José Cañete; y secretario D. José de C. Arias Cortina.

En Gador han sido detenidos los vecinos de Rioja, Francisco Cazorla Gutiérrez y Manuel Juarez García; el primero por haber dado una puñalada en la espalda al vecino de Gador, Francisco Gómez Galos, y el segundo como consorte de aquel.

La Gaceta de Madrid correspondiente al pasado dia 2, anuncia el concurso de las Escuelas públicas de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario.

De la provincia de Almería, anuncia las siguientes: Las elementales de niños y niñas de

Instinción, dotadas con 825 pesetas. Las elementales de niños de Lucainena de las Torres con la misma dotación y la también elemental de niñas de Abla con igual dotación.

De las provincias de Granada, Jeén y Málaga, anuncia también buen número de ellas.

Quejas del vecindario

Varios vecinos de la calle de Rueda Lopez, nos han visitado, manifestándonos que desde el día 1.º del corriente, un herrador ha sentado sus reales, ó su banco, en el rincon de una fachada de la citada calle, contando nada más que con la autorización de su libérrimo capricho.

Esto no es malo, ni por eso le censuramos, persuadidos de que cada hijo de vecino tiene el derecho de ganarse el pan con su trabajo; pero ocurre, que ese herrador, obrando con la más completa libertad que su magin le ha sugerido, perjudica la de los demás, y esto ya no lo encontramos ni bueno ni justo.

Porque á consecuencia de la apertura al aire libre, del taller de ese respetable ciudadano, la vía pública se encuentra continuamente interceptada por carruajes y caballerías, perjudicando así la libertad y el derecho de todo el mundo á transitar por una calle que suponemos no se habrá hecho exclusivamente para uso y abuso de ese herrador.

Convencidos de que el Sr. González Tamarit, ordenará á sus agentes que inviten á ese industrial á alquilar un local adecuado para ejercer su profesión sin fastidiar al prójimo, ó que se vaya con su música ó su banco á otra parte, no nos extendemos más en este asunto.

Boletín Oficial

Extracto del de ayer: Registros mineros.

-Anuncio del Gobierno civil sobre concesión de aguas. -Edicto del juzgado de Velez-Ru-

bio. -Cédulas de citación de los juzgados de Velez Rubio, Vera, Huercal-

Overa y Almería. -Anuncio de la Comandancia de

Cartagena. -Edictos de varios Ayuntamien-

-Lista electoral formada por el Ayuntamiento de Taberna. -Sección no oficial.

Notas mineras

Don Joaquin Maldonado, solicita la propiedad de 42 pertenencias mineras con el nombre de «Rosas,» de mineral de hierro, sita en el paraje Loma de Marin, del término de Fiñana.

-Don Francisco Santaolalla ha solicitado 25 pertenencias con el nombre de «El Resucitado,» de mineral de hierro, sita en terreno de los herederos de D. Juan Suarez Martinez, paraje Palainares, del término de Purchena.

-Don Aureliano Buendía, ha solicitado 27 pertenencias con el nombre de «Calamidad,» de mineral de hierro, sita en el paraje vertientes N.del cerro de Esparteros, término de Huércal y Benahadux.

-Don Rafael Jellias Cid, solicita 80 pertenencias con el nombre de «El Fenómeno,» de mineral de hierro, sita en terrenos de D. Antonio González, paraje Los Corrales, término de Es-

Movimiento de buques.

Entrados ayer en nuestro puerto: Vapor «Santa Ana;» procedente de Denia, con cargamento de madera. Salidos:

Laud «San Manuel,» para Los Negros, con esparto. Id. «Rosario,» para Aguilas, con

lastre.

DIA 2 DE FEBRERO

Nacimientos.-Maria del Carmen Sanchez Martinez, Maria Aguilar Vera, Carmen Mayor Parrón, Victoria Martinez Martin, Maria Morales Fuentes, Fernando Lirola Ruíz, Eduardo Tarifa Manzano, Trinidad Benavides Jurado, Maria de Los Dolores Ruíz

Información local y provincial.

LA CAUSA DE CAPEL

Ante mayor número de curiosos que el día anterior, se reanudó á la una y media de la tarde de ayer la ! rragia segunda sesión del juicio por jurados de la causa seguida contra Francisco Capel Alvarez, sobre homicidio.

Comparecen ante el Tribunal los peritos médicos Sres. Cordero Soroa, Fernández Viruega y García Blnes.

A petición del ministerio público, se dá lectura del certificado que describe la herida que el procesado padeció; la cual, según dicho documento, debió curar dentro de los primeros siete días.

Los peritos declaran que esta herida pudo causarse al cojer o entregar la faca.

Léese después el certificado de la lesión sufrida por el interfecto, la cual fué considerada desde el primer momento de pronóstico grave y calificada de herida incisa en la ingle derecha, de cinco centímetros de longitud y en dirección de abajo arriba.

Se le tambien el certificado de la autópsia, en la que el Forense deduce que el Porras falleció á consecuencia de la hemorragia producida por la herida.

Otro certificade del Hospital, diciendo que falleció el Porras Canet á consecuencia del una crisipela traumática.

Declara que en una reunión celebrada por los médicos del Hospital, convinieron en que la muerte del Porras fué á consecuencia de una hemo-

Dice que al hacer la autópsia encontró mucha sangre y crée firmemente que esta era causada por la hemorragia y no por la erisipela.

Hace un estudio técnico de las heridas y termina manifestando que mude la hemorragia.

Sr. Cordero Soroa

Declara de conformidad con el an-

En estos dos médicos se notan marcadas tendencias en favor del reo.

Dice que Useros y el conocido por el Vitaro, le relataron el hecho á los pocos momentos de ocurrir y que ayudó á conducir al Porras á la Cruz

Roja. Juan Plaza

No comparecen y las partes renun-

Sebastián Martinez Lopez Era sereno la noche de autos y re-

El Sr. Fernández Viruesa

Sr. García Blanes

rió de infección y no á consecuencia

Juan Rodríguez Simón

y Enrique Castellanes cian á sus declaraciones.

lata el hecho igual que Useros, quien desde el primer momento se lo refimedalla de oro.

Santaell, Maria de la Concepción Garcia Pompey, Rosa Montero Ubeda y Leopoldo Cruz Medina.

Defunciones .- Dolores Morales Cuevas, Francisco Ramón Camacho, Rosario Jimenez Cano, Manuel Jimenez Martinez, Gertrudis Sanchez Cravioto y Francisco Martinez García. Casamientos.-Ninguno.

CARCEL

A disposición de la Audiencia ingresaron ayer tarde en la Cárcel, Pedro Teruel Pérez, Juan Lépez Puentes y Juan Luis Belver Rodriguez.

Observaciones matereológicas

DÍA 2 DE FEBRERO

Barómetro reducido Termómetro seco	70 ⁶ 13 ⁰ 12 0
Viento N. N. E.	
Cielo despejado.	

Hoticias Varias

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos de la virtuosa señora doña Gertrudis Sánchez Cravioto, esposa de D. Antonio Rull Vivas.

El número de personas distinguidas que al acto cuncurrieron demuestran las simpatías que en esta capital gozaba la finada.

Las cintas fueron llevadas por don Enrique Villacampa, don Juan Muñoz, Secretario de la Delegación de Hacienda, don Diego Godoy Carbonell y don Agustín Alonso Díaz.

La representación del duelo la componían por la familia, D. Juan Rull Pérez, padre político de la finada, D. Luis Huertos Rull, D. Francisco Casero Robledo, Administrador de Hacienda, D. Gabriel Bernabeu García, D. Eduardo Rada, D. Manuel Toro y don Andrés Alonso.

Tanto su desconsolado esposo, como la demás familia, reciban nuestro más sentido pésame.

Mañana á las 9, dará una conferencia en el Círculo Republicano el catedrático del Instituto D. Hilario del Olmo sobre el tema; La educación popular.

La entrada es pública.

Procedente de Madrid se encuentra en Almería, el reputado Médico D. José Baiboa.

El propietario del «Gran Café España», no omite sacrificio alguno para agradar al selecto público que todas las noches invade el salón.

Habiendo terminado ayer el contrato que los Sres. Blanco y Bayona tenían hecho con el Sr. Castillo Zea, y deseando éste, una vez más, que resulten agradables en extremo las veladas de su establecimiento, ha convenido en que los célebres concertistas Les Servons, que tanto han llamado la atención en cuantas capitales se presentaron, debuten mañana domingo.

Una Real orden que ha publicado la Gaceta, preceptúa que la provisión de las vacantes de los juzgados de entrada, reservadas á los abogados, á que se refiere la Real orden de 15 de Septiembre último, se haga en lo sucesivo sin la limitación que estable ce la regla primera, caso tercero, de la misma disposición legal.

La Dirección General de Obras públicas ha aprobado la cesión y trasferencias que de la concesión del tranvia eléctrico de Linares á las Minas, ha hecho D. Antonio Conejero, persona bastante conocida en Almería, á favor de la Sociedad Compagne d'electricité et traction en Spagne.

Aver se perdió un niño, siendo encontrado en el puente de las Almadravillas por los municipales Hortal y García González.

El niño resulta ser hijo de D. Juan Oliver, habitante en la calle Murcia.

Durante los días 2 y 3 del corriente, el Inspector de municipales señor Oña, ha impuesto multas de cincuenta céntimos, por expender sus mercancias faitas de peso, á los vendedores de la Plaza Mercado, que á continuación se expresan:

Gabriel Miralles, Antonio Ramirez, Julian Miralles, Antonio Jeréz, Antonio Pajarijio, José Esteban, José García.

El Ayuntamiento de Carboneras ha acordado construir un camino vecinal que una á dicho pueblo con la carretera de Nijar.

El citado camino, de una extensión de seis kilómetros, partirá del Llano denominado de D. Antonio, pasando por los sitios el Castillico y Cobaticas, hasta enlazar con el de las Palmeras y campo de Nijar.

El ministro de Agricultura ha dirigido al Presidente de la Liga de contribuyentes de Almería el siguiente telegrama:

Madrid 2 Febrero. Ministro Agricultura á D. Jnan Cassinello, Presidente Liga Contribuyen-

Muy agradecido á su deferente atención, acojo deseos esa Liga para procurar atenderlos con cuanto sea

Al mismo tiempo, el Presidente de la citada Liga ha telegrafiado al señor Dato en esta forma:

Eduardo Dato, Alcalá 83, 3 Febrero. Madrid.

Liga Contribuyentes Almería; extraña no estar invitada, nombramiento compromisarios Vocales Instituto Reformas Sociales. Elección doce de los corrientes.

Cumplimentando acuerdo, llamo atención olvido; pues estamos en tiempo. Sirvase telegrafiarme.—Presiden-

Juan Cassinello.

Servicio telegráfico

Consejo en Talacio. La

firma.

Madrid 3 9'n. En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, se dió cuenta por el presidente, del plan general que se ha de se-

guir por el Gobierno. Los documentos oficiales que se han llevado hoy á la firma regia han carecido de interés. Reunión de los moretistas

Madrid 3-9'10 n. Reunidos hoy por el Sr. Moret los amigos de éste, les consultó respecto á la propuesta de los demócratas acordando dar á su Jefe un voto de con-

fianza. Toma de posesión

Madrid 3-9'15 n. Se ha posesionado del cargo que le ha conferido el Gobierno el diputado por Salamanca señor Maldonado.

Les presupuestes

Madrid 3-9'25 n. El ministro de la Gobernación Sr. García, y el Sr. Rendueles, ocuparonse activamente en la confección de los presupuestos.

Conferencia politica

Madrid 3-9,50 n. Hoy han conferenciado extensamente los Sres. Moret y Armijo; creese han tratado acerca de las cuestiones políticas de actualidad. Se han mostrado reservadísimos para con los periodistas.

La causa de Ratón Telas Madrid 3-10 n.

Comunican de Córdoba, que ha sido aplazada nuevamente la célebre causa seguida al Ratón Pelao. El nuevo aplazamiento ha sido motivado por la repentina enfermedad del acusador privado.

Esta noticia ha causado sensación, haciéndose duros comentarios del hecho.

Ignórase la causa que ha originado la resolución adoptada por el abogado acusador. Atribúyese á manejos del caciquismo.

Huelga agravada

Madrid 3-10'45 n. Recibense noticias oficiales del gobernador de Málaga, acerca de la huelga de harineros de aquella capital. Asegura la primera autoridad, de la citada provincia, que la huelga se agrava por momentos, adquiriendo proporciones alarmantes. Se adoptan todo género de precauciones, á fin de evitar un conflicto que pueda alterar el orden público. Se hacen activas gestiones á fin de conjurar el conflicto que amenaza á aquella población.

Política la revolución en Rusia

Madrid 3-11-n. Las noticias recibidas hoy de Paris, por los rotativos madrileños, acerca de la revolución Rusa, aseguran que van

cálmandose algo los ánimos, y que la revolución va decayendo en algunas poblaciones del imperio.

Máximo Gorki

Madrid 8-11'10 n.

Los últimos despachos recibidos de París aseguran que son inexactos los rumores que se han propalado acerca de la libertad del célebre escritor revolucionario.

Máximo Gorki continúa encarcelado por los sicarios del

OTRAS NOTICIÁS

Las huelgas en Alemania--- derdidas de la casa Gyrup.

Madrid 3-11'50 n.

Telegrafian de Berlin, que se han declarado en huelga los obreros de una mina propiedad del emperador.

La situación se agrava. La casa Krup solamente, pierde por consecuencias de la huelga 30.000 marcos diarios.

La Cotización BOLSA DE MADRID

Madrid 3 78'05 4 por 100 interior. . 78'25 4 por 100 pequeños 78'15 4 por 100 fin corriente 5 por 100 amortizable 5 por 100 pequeños Cédulas hipotecarias

000'00 al 5 por 100. . . 103'00 Idem id. al 4 por 100 453'00 Banco de España. . Banco Hispano Ame-

106'50 Compañía Arrendataria de Tabacos. . 409'00 CAMBIOS

31'80 París, á la vista. . . . 33'18 Londres, á la vista. . . Exterior español París. 91'52

BERMUDEZ.

iojo!

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD,

Almeria

LIBROS USADOS

En la antigua librería de Gabriel Gajate, se alquilan novelas de buenos autores. Se facilitan catálogos con las condiciones del alquiler.

Se facilitan igualmente novelas por suscripción, á pagar por cuadernos semanales. con opción á un magnífico retrato ampliado en Barcelona y que ya conoce el público. La misma casa compra y vende toda clase de libros.—Granada, 44.

Imp. de El Radical.

EIIDRAULICO

El mejor jabón para la ropa; 40 por 100 de economía sobre todos los jabones conocidos. No tiene rival.

Depósito en Almería, La Venus.—Puerta de Purchena, 4. jabón perfumado para el tocador en pastillas y barras de todas clases.

bon periumado para el locado. Processas y establecimientos.

Pidanse en todas las buenas perfumerias y establecimientos.

Pidanse en todas las buenas perfumerias y establecimientos.

De venta, LA VENUS, Puerta Purchena, 4. D. Vicente López Garcia, Arca REPRESENTANTE EN TODA LA REGIÓN,

ENRIQUE SALAS GARCÍA, Calle de Regocijos, núm. 31.

ÁLOS QUINTOS DE 1905

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boisareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Córte de Madrid, industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

A plazos 875 pesetas

Al contado 850 pesetas.

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crê. dito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo se rán, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y los restantes para

Este Centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiente

solamente de unos cuantos contratos. Depositario de este Centro, en Almería, D. José González Canet, banquero. Para suscribirse y demás detalles, diríjanse á D José Pérez, Majadores, 33, y D Andrés Galera Yepez, Hernán-Cortés, 2, y Tiendas, 3, sombrerería.—ALMERIA.

"LA NACIONAL CONSTRUCTORA,

Sociedad Mutua para la construcción y compra de viviendas para sus adherentes y de previsión y ahorro, autorizada y aprobada legalmente en España.

Domicilio social: VALENCIA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.-Creación á cada uno de sus socios de una vivienda ó un capital efectivo. PROBLEMAS QUE RESUELVE.-La propiedad del hogar, dotes para los hijos, capital para obreros, libramientos de quintas, crédito para establecerse.

Ahorrad para la vejez, adquirid el hábito del ahorro, y os convenceréis de su resul-La Nacional Constructora es la sociedad mutua de más garantis

en España y la que dá más facilidades para el ahorro. Estudiad los Estatutos y os convencereis. Capital suscrito desde 28 Julio 1903 hasta el 31 Agosto 1904

Un millón ochocientas cuarenta y seis mil ochocientas pesetas Para más detalles, dirijirse al Delegado general en la provincia, DON FRAN-OISCO ROBLES ZAMORA, calle de Murcia, número 15, Almería

La Instaladora -DE-

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampisteria.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Aüer, de las mejores marcas. Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concer-

niente á este ramo. Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precio económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.---ALMERIA

Asociación mútua de redenciones á metálico

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34, y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que desen brarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constitui un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA. POR 750 PESETAS

y con el resguardo incribirle en esta ASOCIACIÓN, a prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico y on su defeata se redima á metálico, y en su defecto

SE ENTREGARÁN 1.500 PESETAS

si les correspondiese el servicio activo permanente. Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que fiell constituído en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba rediminante no entregarles el documente. hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACIÓN, por cumplir UN SOLO CON TRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1. pesetas.

portancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan grap los datos que se les pidan.

Vasconia

OMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PAMPLONA

Capital social: 5.000.000 de pesetas Subdirector en Almería y su provincia: GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ